

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

42837 *Anuncio del Ayuntamiento de Madrid por el que se hace pública la formalización del contrato denominado "Acuerdo marco de servicios de coordinación en materia de seguridad y salud en las obras o actuaciones a ejecutar por la Dirección General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural en el ejercicio de sus competencias".*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Cultura y Deportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 300/2017/01433.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.es.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Acuerdo Marco de servicios.
- b) Descripción: Coordinación en materia de seguridad y salud en las obras o actuaciones a ejecutar por la Dirección General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural en el ejercicio de sus competencias.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71317200-5.
- e) Acuerdo marco: Sí.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado y Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Madrid.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 24/02/2018

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 124.226,00 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe total: 124.226,00 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 27 de julio de 2018.
- b) Fecha de formalización del contrato: 29 de agosto de 2018.
- c) Contratista: La UTE Seguridad Cultura y Deportes: Darzal Consultoria y Prevención, S.L. - Segurinco,, S.L,
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: 124.226,00 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La proposición presentada por la UTE Seguridad Cultura y Deportes: Darzal Consultoria y Prevención, S.L. - Segurinco,, S.L, una vez aplicadas las fórmulas y asignadas las puntuaciones, es la que ha obtenido la mayor puntuación de acuerdo a los criterios no valorables y valorables, en cifras o porcentajes recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y Cláusulas Administrativas Particulares del presente Acuerdo Marco. Resultando, por tanto, que su oferta es la

económicamente más ventajosa, al haber ofertado una baja de un 54,40 % sobre los precios unitarios recogidos en el punto 3 del Anexo I del PCAP.

Madrid, 4 de septiembre de 2018.- La Secretaria General Técnica del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, P.D., la Jefa del Servicio de Contratación, Ainhoa Abaigar Santos.

ID: A180053228-1